


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 086-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARINET SRL

ANTECEDENTES

Resolución 038-PCM-2025.

La factura 0004-00141999 de fecha 06/03/2025 presentada por la firma BARINET SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al pago por el servicio de internet corporativo de 500MB por el mes de marzo de 2025.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales y financieros).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARINET SRL factura 0004-00141999 de fecha 06/03/2025 por un importe de pesos ciento veinticuatro mil.....\$124.000,00

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al pago por el servicio de internet corporativo de 500MB por el mes de marzo de 2025.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales y financieros)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de marzo de 2025
GRDR/GBN/sag